INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No:...172../2.011

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A PAPELERIA CASSOL SRL-REPRESENTANTE LEGAL: VILMAR LUIS CASSOL RUC: 80031350-0 -DIRECCION : AVDA PAMPLIEGA C/ ADRIAN JARA-CIUDAD DEL ESTE , PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: INTENDENCIA MUNICIPAL -RECURSOS ORDINARIOS .

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas -ID 220-265

Que han presentado ofertas tres empresas siendo la presentada por PAPELERIA CASSOL SRL- RUC: 80031350-0, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **PAPELERIA CASSOL SRL -REPRESENTANTE LEGAL VILMAR LUIZ CASSOL- RUC 80031350-0,** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 9.624.400 (SON GUARANIES: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS)**

Art 2o: Suscribir la orden de compra con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal

Mbaracayu, 02 de setiembre de 2011